
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 06 de abril de 2022.

ORDEN No.: OC/LG/1101/0008/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

INVERSIONES MARTÍNEZ CORDERO, S.A DE C.V.

0614-130499-102-4

LÍNEA:

1101 PR-ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA/RECTORÍA DEL SISTEMA DE MEJORA REGULATORIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	25	UNIDAD	<p>SUMINISTRO DE DISEÑO Y CONFECCIÓN DE VESTIMENTA INSTITUCIONAL, CON EL SIGUIENTE DETALLE:</p> <p>CAMISAS INSTITUCIONALES, TIPO PESCADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ OCHO (8) PARA MUJER, Y DIECISIETE (17) PARA HOMBRE. ➤ COLOR: AZUL OSCURO ➤ DISEÑO: TIPO PESCADOR, PARA HOMBRES Y MUJERES (CANTIDADES A DEFINIRSE EN EL TALLAJE). ➤ TIPO DE TELA: ULTRAMICROFIBRA RIPSTOP. CÓDIGO 1274 (CUADRO PEQUEÑO). ➤ ACABADOS EN TELA: DRY FIT O SECADO RÁPIDO, CON RESISTENCIA A MANCHAS, PROTECCIÓN UV 30 Y REPELENCIA AL AGUA. ➤ MANGAS: DOBLÉS NORMAL DE LA MISMA TELA. ➤ TIPO DE MANGA: MANGA CORTA, CON EL LOGO BORDADO DEL GOES (ARTE A PROVEER POR EL OMR) EN UNA DE ELLAS. ➤ BOLSA: CON DOS (2) BOLSAS AL FRENTE, TIPO CAMISA DE VESTIR, SIN CIERRE; LADO IZQUIERDO, CON EL LOGO BORDADO DEL OMR (A PROVEER POR EL OMR). ➤ ESPALDA: SOLAPA TRASERA SIMULADA, CON ABERTURA EN LATERALES Y CIERRE EN PARTE INFERIOR. ➤ POSICIÓN LOGO OMR: PARTE SUPERIOR IZQUIERDA, EN LA BOLSA, COLOR BLANCO. ➤ TAMAÑO LOGO OMR: NUEVE (9) CM DE ANCHO POR CUATRO (4) CM DE ALTO (LEGIBLE). ➤ POSICIÓN LOGO GOES: MANGA IZQUIERDA, COLOR BLANCO. ➤ TAMAÑO LOGO GOES: CINCO (5) CM DE ANCHO POR SEIS (6) CM DE ALTO. ➤ TÉCNICA: BORDADO A UN (1) COLOR. ➤ BOTONES: SIETE (7) BOTONES EN LA PARTE DELANTERA, COLOR BLANCO. ➤ COLA DE RATÓN: CUELLO CON BOTÓN, CON COLA DE RATÓN OCULTO. ➤ TALLAJE: SE DEBERÁ HACER TALLAJE AL EQUIPO DEL OMR EN SUS OFICINAS. ➤ EL OFERTANTE DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA DE LA TELA Y COLORES AL MOMENTO DE OFERTAR, PARA SU EVALUACIÓN. 	NO ESPECIFICA	\$ 23.75	\$ 593.75
2	53100000	54104	25	UNIDAD	<p>CAMISAS INSTITUCIONALES, TIPO POLO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ OCHO (8) PARA MUJER, Y DIECISIETE (17) PARA HOMBRE. ➤ COLOR: GRIS CLARO ➤ DISEÑO: TIPO POLO. ➤ TIPO DE TELA: DOBLE PIQUE. ➤ CUELLO Y PUÑO DE FAJA TEJIDA DEL MISMO TONO DE LA TELA. ➤ LOGO BORDADO DEL OMR (ARTE A PROVEER POR EL OMR). ➤ POSICIÓN LOGO OMR: PARTE SUPERIOR IZQUIERDA, COLOR GRIS OSCURO O NEGRO (DEPENDIENDO EL COLOR GRIS DE LA TELA). ➤ TAMAÑO LOGO OMR: NUEVE (9) CM DE ANCHO POR CUATRO (4) CM DE ALTO (LEGIBLE). ➤ TALLAJE: SE DEBERÁ HACER TALLAJE AL EQUIPO DEL OMR EN SUS OFICINAS. 	NO ESPECIFICA	\$ 13.50	\$ 337.50

EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR AL OMR LAS MUESTRAS DE LA CAMISA ÍTEM 1, ÍTEM 2 PARA HOMBRE Y PARA MUJER CON LOS LOGOS BORDADOS PARA LA APROBACIÓN DE DISEÑO, TELA Y COLORES, PREVIO A LA PRODUCCIÓN FINAL.

GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN

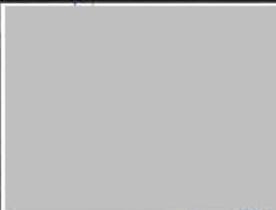
EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN: LAS OFICINAS DEL ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA UBICADAS EN BLVD. SERGIO VIERA DE MELLO, EDIFICIO CENTURY TOWER, LOCAL 9C, #243, COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR; PARA LO CUAL, PODRÁN COORDINAR LAS ACCIONES QUE FUEREN NECESARIAS CON [REDACTED] AL TELÉFONO [REDACTED] Y AL CORREO [REDACTED]

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 931.25

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS TREINTA Y UNO 25/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: EL PROPÓSITO DE ELABORAR VESTIMENTA INSTITUCIONAL DE CAMISAS TIPO PESCADOR Y POLO ES PARA SU USO EN EVENTOS INSTITUCIONALES ESPECÍFICOS, A CRITERIO Y CONSENSO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y LOS GERENTES DENTRO DEL OMR, YA QUE ESTAS CONTRIBUYEN AL ESTABLECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL; AL DESARROLLO DE UNA CULTURA COMUNICACIONAL DENTRO DE LA INSTITUCIÓN; Y AL EMPODERAMIENTO INSTITUCIONAL. LOS PRODUCTOS SERÁN ELABORADOS SIGUIENDO EL MANUAL DE MARCA DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR PROPORCIONADO POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/1101/0008/2022 (11-03-2022)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0008/2022
CONDICIONES GENERALES		
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 40 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA - BOULEVARD SERGIO VIERA DE MELLO, EDIFICIO CENTURY TOWER, LOCAL 9C, #243, COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA/RECTORÍA DEL SISTEMA DE MEJORA REGULATORIA.</p>		
  DESIGNADO OMR(RSMR)	 Va. Bn. DIRECTOR DACI	  JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2022, REF: RA/LG/(CC)(B)/0008/2022		HECHO POR: JRM